



Con nosotros tus ahorros
siempre CRECEN

Montos y Tasas de Interés

Monto mínimo de apertura: **\$2,000.00**
Saldo mínimo de la cuenta: **\$2,000.00**
(Montos expresados en Moneda Nacional).

Tasa de interés ordinaria anual fija **4.25%**
(Tasa de interés expresadas antes de impuestos).

(Ganancia Anual Total Neta) **GAT Nominal 4.33%** “Antes de impuestos” “Para fines informativos y de comparación”.
Fecha de cálculo 10 de diciembre de 2018. Monto mínimo de depósito retirable con previo aviso \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional) en adelante a un plazo de 28 días. Vigencia del 16 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019.

(Ganancia Anual Total Neta) **GAT Real 0.42%** “Antes de impuestos”. “La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada”. “Para fines informativos y de comparación”.
Fecha de cálculo 10 de diciembre de 2018. Monto mínimo de depósito retirable con previo aviso \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional) en adelante a un plazo de 28 días. Vigencia del 16 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019.

Comisiones

No Aplican

Riesgos Inherentes al Producto

Cuando así lo solicite el Socio, esta cuenta se podrá constituir como garantía líquida, para créditos dentro de la Cooperativa, la cantidad de depósito en garantía líquida no se podrá disponer o retirar hasta el pago total del crédito.

Vigencia del 16 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019.



Caja Popular Cristóbal Colón S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
Oficinas Corporativas y Matriz,
Allende No. 133, Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, México.
Código Postal 48900, Teléfono (317) 382 0470.
01 800 830 7389 www.ccolon.org.mx



Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Allende No. 133,
Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, México. Código Postal 48900
Teléfono (317) 382 0470, (317) 382 3075, 01 800 830 7389, Extensión 7010
Correo Electrónico: unecristobalcolon@ccolon.org.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros
Centro de Atención Telefónico:
(55) 5340 0999 y 01 800 999 8080
Página de Internet: www.condusef.gob.mx
Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx